

ACUERDO NÚMERO 15 DE 2013
(2 de octubre)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2013, con Recursos de Cancelación de Reservas Presupuestales de la vigencia 2012.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13, numeral 1-6 del Acuerdo No.31 de diciembre 14 de 2010 – que modifica el Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo No.22 del 5 de diciembre de 2012, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2013.
2. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 de Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.
3. Que el artículo 13 numeral 1-6, modificado por el Acuerdo 31 de diciembre 14 de 2010, establece las adiciones por cancelación de reservas: "se podrán adicionar los recursos originados en la cancelación de reservas presupuestales, cuando el compromiso u obligación que las originó se dieron por terminado o desapareció el vínculo contractual"
4. Que al cierre de la vigencia 2012 se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$17.477.845.430
5. Que mediante acta de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrita por el Director General y la Profesional de Presupuesto, la cual hace parte integral del presente acuerdo, se canceló una reserva presupuestal por valor \$23.399.626 del Contrato Interadministrativo No. 094-2012 con el municipio de Anserma, convenio liquidado unilateralmente el 28 de junio de 2013.
6. Que los recursos provenientes de cancelación de reserva, hacen parte de los recursos del balance y deberán adicionarse en el presupuesto de ingresos y gastos, en los siguientes programas y proyectos de inversión, según la justificación técnica la cual hace parte integral del presente acuerdo.

PROGRAMA II: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Proyecto: Manejo de la Biodiversidad y de los ecosistemas
Valor: \$22.570.717

ACUERDO NÚMERO 15 DE 2013
(2 de octubre)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2013, con Recursos de Cancelación de Reservas Presupuestales de la vigencia 2012.

Indicador-Meta: 698 ha en áreas de interés ambiental, microcuencas abastecedoras y ecosistemas naturales, restauradas

Actividad: Reforestación de microcuencas abastecedoras

Valor: \$21.313.026

Actividad: Mantenimiento de plantaciones protectoras

Valor: \$ 1.257.691

Fuente de Financiación: Recursos del Balance – cancelación reserva

PROGRAMA VIII: HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Proyecto: Educación para la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio ambiental

Indicador-Meta: Actividad de educación y sensibilización para disminuir las prácticas inadecuadas de manejo de la biodiversidad

Actividad: Sensibilización y capacitación para la protección de la biodiversidad

Valor: \$ 828.909

Fuente de Financiación: Recursos del Balance – cancelación reserva

Con la presente adición no se modifican metas físicas del Plan de Acción

7. Que la Profesional Especializada de Tesorería, expidió con fecha 25 de septiembre de 2013, la certificación de que los recursos por concepto de cancelación de reservas se encuentran disponibles y libres de afectación en las cuentas bancarias de la corporación.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos con Recursos Propios de la presente vigencia fiscal, en la suma de \$23.399.626, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	ADICION	TOTAL ADICION
A	INGRESOS PROPIOS			
2	RECURSOS DE CAPITAL			
2.4	RECURSOS DEL BALANCE	6,615,232,098	23,399,626	6,638,631,724
	Cancelación de Reserva Presupuestal		23,399,626	
	TOTAL ADICION		23,399,626	

ACUERDO NÚMERO 15 DE 2013
 (2 de octubre)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2013, con Recursos de Cancelación de Reservas Presupuestales de la vigencia 2012.

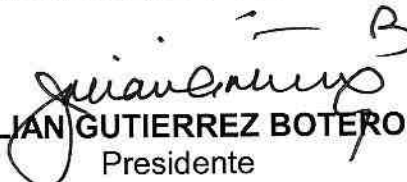
ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de Gastos con Recursos Propios de la presente vigencia fiscal, en la suma de \$23.399.626, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	ADICION	TOTAL APROPIACION
	INVERSIÓN			
	PROGRAMA II: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
2.2	PROYECTO: Manejo de la Biodiversidad y de los ecosistemas	3,605,342,276	22,570,717	3,627,912,993
	Recursos del Balance – Cancelación de Reserva		22,570,717	
	PROGRAMA VIII: HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD		828,909	
8.1	PROYECTO: Educación para la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio ambiental	654,612,628	828,909	655,441,537
	Recursos del Balance – Cancelación de Reserva		828,909	
	TOTAL ADICION EN GASTOS		23,399,626	

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los dos (2) día de octubre de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIAN GUTIERREZ BOTERO
 Presidente


BERTHA CRUZ FORERO
 Secretaria